MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1301 /

TEMUCO, 30 ABR. 2015

V I S T O S :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.100 de fecha 15 de Abril del 2015, que asigno estacionamiento reservado al Consultorio Miraflores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Complementese el Decreto Alcaldicio N° 1.100 de fecha 15 de Abril del 2015 en el sentido de registrar mayores antecedentes del asignatario de estacionamientos reservados.

Asignatario	:	Consultorio Miraflores
Dirección	:	Miraflores N° 1369
R.U.T.	:	70.744.700-1
Giro	:	Salud

Anótese, Comuníquese y Archívese

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/jsh
c.c. : *Direc. De Tránsito
*Depto. de Rentas Municipales
*Of. de Parte

88159 9.